

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## De la sesión municipal de ayer

Se acuerda reponer en su cargo al Jefe de Arbitrios don Pablo Martínez

La sesión fué presidida por el Alcalde señor Pérez Lurbe y asistieron los concejales señores Bonmati, Murcia, Oiva, Mustieles, Meca, Pasqual de Riquelme, Pelegriñ, Bo'ea, Luengo, Ing'és Guerrero, Dorda, Aranda, Miralles, Lorente, Sánchez Campillo, Peña ver, Egea, Zamora, Ros, Visiedo, Balsalobre, Hernansáez, Noguera, Escudero, Cegarra, Morales, Méndez, Castillo, Romero y Céspedes.

Numero público llena el salón.

### Reposición del Jefe de Arbitrios

Se entra a despachar el orden del día, dándose cuenta del informe de la Comisión de Gobernación declarando es de justicia la reposición en su cargo del jefe de Arbitrios de la época de la Dictadura D. Pablo Martínez, que fué declarado suspenso de empleo y sueldo por el Ayuntamiento que presidió el señor Muñoz Delgado, en virtud de expediente que se le instruyó. (Se ausentan del Salón los republicanos, excepto Castillo y Bonmati).

El Aica de dice que quiere hacer unas aclaraciones antes de poner el asunto a votación.

Manifiesta que no le gusta trabajar a oscuras y recuerda lo que dijo al advenimiento de la República referente a los pleitos del Ayuntamiento con la Mancomunidad de Zapata, Gas Levante y David Nieto, de que el Municipio llevaba las de perder. No se me hizo caso—añade—y este mes he tenido que pagar con embargos a estos acreedores.

Hace ver lo ruinoso de estos pleitos y dice que no está dispuesto a uno nuevo y nuevos embargos con el asunto del Jefe de Arbitrios, el cual tiene ya con signado en el Capítulo de Resultados doce mil y pico de pesetas por sus mensualidades retenidas que puede reclamar un día en derecho.

Interpreta la ausencia de los republicanos del salón como dissentimiento con lo que se va a votar o para no dificultar el acuerdo.

Dice que se trata de reconocer un derecho, nada de proteger ni favorecer a nadie.

Cree que las deficiencias si las hubo alcanzan a quien las, toleró desde el salón de la Alcaldía.

Dice que se trata de aprovechar unos servicios que se están

pagando y que él asume toda la responsabilidad de la reposición.

Habla de las facilidades que ha dado a todos los concejales para que se informaran y documentaran en el asunto para votar en conciencia.

Termina diciendo que en el orden administrativo, el único que a él le interesa, está demostrado por la Estadística que la gestión del señor Martínez fué fructífera para el Municipio, aumentando la recaudación notoriamente, y confía que a su lado lo será aún más.

Castillo lamenta enjuiciar contrariamente al Alcalde, aún cuando es firmante del informe como componente de la Comisión porque jurídicamente no había otro remedio.

Dice que posteriormente ha recogido datos sobre irregularidades en la gestión del funcionario de referencia. Lee algunas cifras para demostrar que la recaudación con don Pablo Martínez no fué tan excelente. Estima que no debe ser repuesto por que sería un perjuicio para la Hacienda Municipal.

Le contesta el Alcalde, defendiendo al señor Martínez y haciendo recaer la culpabilidad sobre los que ocupaban la Alcaldía entonces y le daban órdenes.

Aconseja al señor Castillo no se deje llevar de la pasión política que ciega e imposible para obrar en justicia.

Castillo insiste en sus puntos de vista, diciendo que antes que reponer a Sr Martínez habría que hacerlo con el anterior Recaudador de Arbitrios a quien expulsó la Dictadura. Además hay un expediente sin resolver en Hacienda.

Pérez Lurbe se extraña que el señor Castillo hable ahora así y haya permanecido callado durante más de año y medio, cuando actuaba una Comisión de Responsabilidades que no encontró materia deictiva.

El socialista Lorente dice que mirando a la filiación política del señor Martínez no votarían ellos la reposición, pero lo harán por estimarlo justo, cargando la responsabilidad al Ayuntamiento que lo destituyó. Pide que si su nueva actuación lo merece, se le instruya el oportuno expediente.

Interviene Hernansáez, lamentando la ausencia de los concejales republicanos, haciendo histo-

ria de la destitución de referencia y censurando a los que denunciaron hechos que después no tuvieron el valor de confirmar ante la Audiencia de Murcia.

Opina que debe demorarse esta cuestión y esperar el resultado del expediente de que hablaba el señor Castillo y la comprobación de las nuevas denuncias hechas por el mismo concejal. Dice que en ello no vé responsabilidad alguna para el Concejo.

De conformidad con el acuerdo del Congreso Socialista de pedir la reposición de todos los funcionarios que la Dictadura dejó cesantes, pide que se estudie el expediente del predecesor de don Pablo Martínez en la Jefatura de Arbitrios.

El Alcalde contesta que ahora no es el momento de poner en práctica ningún acuerdo del Congreso Socialista. En cuanto a las demás manifestaciones censura que en el tiempo que ha estado este asunto sobre la mesa ni el Sr. Castillo ni el Sr. Hernansáez se hayan parados por el despacho de la Alcaldía para exponer sus dudas y opiniones y ahora quieren prorrogar más la situación con daño para una tercera persona sea del color político que sea y con quebranto de la administración municipal por la que está dispuesto a velar. No—dice enérgicamente—se han terminado ya las dilaciones y las combinaciones políticas. Yo entiendo la democracia de otro modo. (Voces en el público: Muy bien, muy bien).

Seguidamente da por termina-

do el debate, negando la palabra al señor Hernansáez por entender que el asunto está bastante discutido.

Se procede a votación, aprobándose la reposición de don Pablo Martínez por 21 votos y 2 en contra (de Castillo y Hernansáez).

Se aprueban los demás dictámenes del orden del día y después de unos ruegos y preguntas se levanta la sesión.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Alcoy, el comerciante don José Martínez Miralles.

—De Bi bao, el Ingeniero de Caminos don Rafael de la Cerda y su esposa doña Carmen Braquehais.

## DE FUTBOL

El «Cartagena» a Elche

La gran importancia que para el «Cartagena» tiene el encuentro de mañana, hace pensar que los jugadores cartageneros harán un esfuerzo y continuarán su brillante marcha.

El hecho de que el «Elche» haya solicitado árbitro no murciano, ya indica también que los ilicitanos revisten el encuentro con todas las características propias de un difícil paso.

En verdad que para ambos equipos el partido de mañana es difícil, pero para el «Cartagena»

tiene extraordinaria importancia.

Para que los aficionados cartageneros puedan asistir al encuentro en Elche, saldrá un coche a las nueve de la mañana de la plaza de la República, siendo el precio de ida y vuelta, de seis pesetas.

En la Plaza de España

Los jugadores de la «Gimnástica» Eduardo, Ramón y Latorre están mejor de sus lesiones, pa estando probable que el primero y el último jueguen. Ramón no se sabe si actuará. El que desde luego no se alinea a, será Piri, que continúa enfermo, aunque ayer se levantó.

El equipo que definitivamente presenta a mañana la «Gimnástica» no se sabrá hasta última hora.

Calendario

El Comité de primera categoría ha redactado el siguiente calendario de la segunda vuelta del campeonato regional:

23 octubre.—Imperial Murcia, Hércules Cartagena.

El día 30.—Cartagena-Hércules; Elche-Murcia e Imperial-Gimnástica.

6 de Noviembre.—Murcia-Cartagena; Gimnástica-Elche y Hércules Imperial.

El día 13.—Gimnástica-Murcia Imperial-Cartagena y Hércules-Elche.

El día 20.—Murcia-Hércules; Elche-Imperial y Cartagena-Gimnástica.

El día 27.—Hércules-Gimnástica y Cartagena-Elche.

MOLINA OPTICO  
MAYOR 60

